



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC. 2006

RES.H.N° 1618-06

Expte. 4.296/96

VISTO:

La nota presentada por la alumna Juana Tapia Acosta, LU. N° 1110, de la Carrera de Letras, Plan de Estudios 1976, en la cual solicita autorización para rendir la materia Literatura Hispanoamericana II (Plan/76) con el programa del Seminario "Narrativa Breve Contemporánea" (Plan/95); y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras y la Prof. Alicia Chibán, aconsejan que se haga lugar al pedido de la estudiante Juana Tapia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 727/06, aconseja, autorizar a la alumna Juana Tapia Acosta a rendir la materia Literatura Hispanoamericana II (Plan/76) con el programa del Seminario "Narrativa Breve Contemporánea" (Plan/95);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 19-12-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna Juana Tapia Acosta, LU. N° 1110, de la Carrera de Letras, Plan de Estudios 1976, a rendir en el Turno de Febrero/Marzo de 2007, la materia Literatura Hispanoamericana II (Plan/76) con el programa del Seminario "Narrativa Breve Contemporánea" (Plan/95), dictado por la Prof. Alicia Chibán.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

493-06

  
PROF. SUSANA L. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa